

	Puestas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	5,00
Extranjero y Ultramar, un año .....	60,00
Número suelto del día, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 50 id.	

# El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Auñan. En provincias, en las principales librerías. En París, Jeanstet Sigaux editores.

AÑO X

MADRID-Domingo 22 de Febrero de 1891.

Núm. 3.015

## La música del porvenir.

Varios periódicos parece que acarician la idea de la división del partido liberal y de la formación de nuevos partidos, que según dicen dicen la salvación de todos. Según *El Heraldo*, los nuevos jefes serían; ¿quienes dirán nuestros lectores? ... Martos y Zorrilla!! ...

De cuanto hemos oído desbarbar en política y de cuantos absurdos se han impreso, no creemos que haya uno que le dispute la primacía a este de que nos ocupamos.

Nació la izquierda nada menos que al amparo de la espada de Alcolea; nació amparada por el duque de la Torre, por aquel hombre ilustre y valeroso, á quien debía la nación la esplendorosa aurora de libertad que nos ofrece el hermoso día de las conquistas realizadas por el partido liberal, y que han afianzado de una manera definitiva el triunfo de la democracia. Apoyaban al duque de la Torre, Martos, Becerra, López Domínguez, Posada Herrera, Sardoal, Linares, Moret, Puigcerver y gran número de hombres de historia y de valer; consiguió llevar sus hombres al ministerio y el resultado fué un desastre y el triunfo del partido conservador.

Separóse un hombre del empuje y del inmenso valer parlamentario del Sr. Romero Robledo, del partido conservador; todas sus numerosas huestes personales le siguieron. Unióse en el naufragio á los restos de la antigua izquierda, y hoy el general López Domínguez, rinde con su mesnada pleito homenaje al Sr. Sagasta, y Romero sigue navegando sin poder gritar «¡tierra!» como Colón, y aunque su ánimo indomable no decae, tiene que aprestarse en estos momentos á nuevas luchas, sin que columbre sobre el horizonte un rayo de esperanza.

Martos, caído de la presidencia como cae una piedra en un lago, yéndose al fondo, sin que haya otra señal de su desgracia que una rápida ondulación de las aguas que vuelven instantáneamente á aparecer serenas; Martos, que cruza el desierto y que llega á encontrarse como Robinson I, gracias que haya encontrado en el modesto comicio de Oropesa votos que le den una representación en las Cortes que el país ha negado á la mayoría de sus amigos.

Zorrilla, disidente de la monarquía; disidente de la república; emigrado de efectos teatrales que sólo ha conseguido en quince años de emigración voluntaria sacrificar algunas inocentes víctimas y dividir hasta el infinito el partido republicano, se agita hoy desdenoso ante la idea de la amnistía, la cual tendrá que aceptar de cualquier modo por ser el único camino que tiene para poner término á una situación insostenible; vendrá al Parlamento, su venida escitará alguna momentánea curiosidad, pero en su primer discurso resultará anticuado, quedará muy por bajo de los menos oradores de su partido, y pasará al museo de curiosas antigüedades como otro Moyano.

Si los esfuerzos del duque de la Torre y sus valiosos amigos; si los intentos de la unión del general López Domínguez y Romero, que simbolizaban un gran prestigio en el ejército, y un coloso parlamentario, nada lograron; y si después el mismo señor Romero, barajando la popularidad militar de Cassola y la respetabilidad del Sr. Alonso Martínez, cayeron en un intento de ministerio intermedio, ¿quién es hoy el que puede presentarse como nuevo Mesías que viene á redimir los pecados de los antiguos partidos y ofrecer al país el espectáculo avasallador de la mágica creación de esas formidables agrupaciones del porvenir?

¡Martos y Zorrilla!... Parece mentira que la pasión ciega de tal manera y que el delirio llegue á tantol...

¡Ah!... pero ya caemos; los yernos, primos y sobrinos de los santones conservadores, serán un poderoso núcleo...

¡Martos y Zorrilla, los hombres del porvenir!... Vamos, señor, perdonad á los que tal escriben, y tened piedad de ellos, pues no saben lo que se dicen.

## ¡INCURABLE!

La humanidad padece, la humanidad sufre. El grito de dolor que de sus entrañas se exhala, no cesa un momento de repercutir en los aires, y suena como la carcajada del infierno en todos los ámbitos de nuestro planeta.

¿Quién no la ha oído? ¿Quién no ha unido el contingente de sus quejas y suspiros á esta maldición que pesa sobre nuestra especie?

Jamás la humanidad había sentido lo doloroso de su situación, como en nuestros días. La desesperación de Byron, los extremecimientos de Goethe, las amarguras de Heine, las melancolías de Richter, las blasfemias de Proudhon, las nostalgias de Lamartine, las reivindicaciones de Tolstaj, el quejido de las masas desheredadas en todo el mundo, acusan el período álgido del dolor en el corazón de la especie humana.

Hay, sin embargo, otra parte de la humanidad, aunque pequeña, que no llora; ríe y se corona de flores, envolviéndose en atmósfera de placer, como si á su lado no corriera un raudal inmenso de lágrimas. Es la bestia humana. Vedla embrutecida y casi borrado de su frente el sello de la racionalidad. Es la bestia humana, que come y bebe, retoza y salta por los campos del goce sensual, sin levantar su frente á las armonías eternas, cubriendo sus carnes de esplendores, que no ha creado, saturando su vientre de manjares que no ha producido, insultando con su lujo la miseria, con sus embriagueces el hambre, con su molición el trabajo de las muchedumbres, para quienes la vida es una eterna privación de todos los bienes del alma y del cuerpo, de la inteligencia y de los sentidos.

¿Quién nos librará de tantas miserias? ¿Ha de vivir la humanidad sin esperanza de redención? Se la prometen hoy innumerables escuelas, tanto políticas como religiosas; todas y cada una de ellas pretenden ser rectoras de la humanidad, brindándola con sus respectivas panaceas. Pero el dolor no cesa, la enfermedad no declina, no se enjagan las lágrimas, la espesa neblina de las tristezas no se rasga para dar paso franco al suspirado astro de la felicidad. La justicia es sólo un nombre, donde el egoísmo impera sin conciencia y sin contrapeso. Cada hombre tiene en otro hombre un enemigo, donde debiera encontrar un hermano. Hay, pues, debajo de la capa visible de la humanidad, un fuego que la devasta, y es el origen de las perturbaciones, de todas nuestras ruinas, dolores y catástrofes.

Esto, esto es lo incurable, esta es la llaga crónica, la llaga que no cicatriza. Para esta llaga, para este mal, no tiene remedio la ciencia humana. El secreto de su curación lo posee sólo Dios.

A.

## DECRETOS DE GUERRA

Reglamento de recompensas en tiempo de Guerra.

Es el cumplimiento de lo preceptuado por la ley constitutiva del ejército la publicación del reglamento de recompensas en tiempo de guerra de los generales, jefes y oficiales y sus ayudantes, que aparece en la *Gaceta*, precedido de una pequeña exposición en la que se hace constar el informe del Consejo de Estado y el estudio y ligeras variantes que en el mismo ha hecho el ministro.

El reglamento comprende treinta artículos y uno transitorio, y en él viene á quedar ya regulada y sujeta á prescripciones escritas la célebre apertura de las escalas, que, para felicidad y dicha del ejército, propuso el general Cassola y votaron las últimas Cortes.

Aún no es tiempo de apreciar los beneficios de tan luminosa idea de aquel reformador, y es lástima grande que no pudiera hallarse entre los vivos para que por sus propios ojos apreciara el día de mañana, después de una campaña, los efectos de sus reformas, que lograrán, no hay duda, la nivelación por él persiguida: la nivelación que tenía por objeto no satisfacer á los unos, pero con perjuicio de los otros.

Paz á los muertos.

Véanse las líneas generales del reglamento de recompensas en tiempo de guerra:

Las vacantes serán cubiertas en primer término por los ascendidos por méritos de campaña, asignándose las restantes á la antigüedad.

Las grandes hazañas, los hechos heroicos, los méritos extraordinarios, y los peligros arrojados y penalidades sufridas en las campañas serán premiados con las recompensas siguientes:

- 1.ª Cruz de San Fernando.
- 2.ª Empleo inmediato del arma ó cuerpo á que pertenezca el ascendido.
- 3.ª Cruz de María Cristina, pensionada.
- 4.ª Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
- 5.ª La misma cruz anterior sin pensión.
- Y 6.ª Mención honorífica.

Las recompensas colectivas ó de carácter general que podrán concederse al ejército ó á cualquier unidad orgánica del mismo en tiempo de guerra, serán las siguientes:

- 1.ª Medallas conmemorativas de las campañas y operaciones más notables.
- 2.ª Condecoraciones sin pensión de las órdenes mencionadas ó distintivos que perpetúen en las banderas y estandartes los hechos de armas más brillantes de cada cuerpo.
- 3.ª Abono de doble tiempo de campaña.

Para obtener ascenso por mérito de guerra, será indispensable haber ejercido el mando del empleo inferior inmediato.

El empleo superior inmediato podrá obtenerse solamente mediante juicio de votación abierto dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al hecho que lo motiva. Para ello, el jefe que mande cuerpo ó fracción independiente, redactará el parte del hecho de armas expresando la hora y sitio en que se verificó, fuerzas á sus órdenes y cuantos detalles sean dignos de mencionarse; especificará las bajas vistas ó identificadas que se hayan causado al enemigo y numéricamente las que haya tenido la tropa á sus órdenes en muertos, heridos, contusos, prisioneros y extraviados; designará nominalmente los jefes, oficiales y clases que se hayan distinguido, bien por su valor en el combate ó por su pericia y dotes de mando, haciendo constar taxativamente si alguno de ellos ha realizado acciones notables que en su concepto les hiciera acreedores al empleo inmediato, y proponiéndolos por lo tanto para ser sometidos al juicio de votación, ó si no hubiera ninguno que se hallase en este caso.

A los juicios de votación para obtener los empleos de teniente y de capitán asistirán todos los jefes del mismo cuerpo del interesado, presididos por el jefe principal.

Para obtener los empleos de comandante y teniente coronel, todos los coroneles y generales que pertenezcan á la misma brigada, presididos por el jefe de ésta.

Para obtener el de coronel, todos los generales que pertenezcan á la división ó cuerpo de ejército, presididos por el de mayor categoría ó antigüedad.

Los jefes y oficiales que por sus cargos en campaña no tengan cuerpo fijo, como son los ayudantes de campo, jefes y oficiales de Estado Mayor, comandantes de artillería, ingenieros, oficiales de tren, administración, sanidad militar y clero castrense, y contraigan méritos en acción de guerra que les haga acreedores al empleo inmediato, y por consiguiente deban ser sometidos al juicio de votación, podrán ser propuestos por sus jefes naturales, si han presenciado los hechos, ó por los jefes de cualquiera de los cuerpos que han asistido al combate.

El orden en que se otorgarán las recompensas en escala gradual será el siguiente:

- 1.ª Mención honorífica.
- 2.ª Cruz del Mérito Militar de la categoría del agraciado.
- 3.ª Cruz del Mérito Militar en igual forma, pensionada con la semidiferencia entre el sueldo, empleo del agraciado y el del inmediato superior.
- 4.ª Cruz de María Cristina, pensionada con la diferencia entre el sueldo del empleo que ejerce y el del inmediato superior, con los derechos pasivos anexos á la misma.

El empleo superior inmediato puede ser otorgado por el Gobierno ó por el general en jefe, si está autorizado para ello, siempre que el juicio de votación sea favorable al interesado, aun cuando no haya obtenido otras recompensas de las consignadas en la escala gradual, y el agraciado podrá permutar el empleo por cualquiera de las recompensas 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª.

Cuando á pesar de ser favorable el juicio de votación no considerase oportuno el Gobierno ó el general en jefe, según los casos, otorgar el empleo inmediato, podrá, si lo estima conveniente, conceder al propuesto cualquiera de las recompensas 3.ª, 4.ª y 5.ª.

La cruz de San Fernando podrá otorgarse al mismo tiempo que el empleo superior inmediato ó cualquier otra recompensa.

Son incompatibles por un mismo hecho de armas las recompensas individuales con las colectivas que haya merecido el cuerpo ó unidad orgánica que haya combatido.

Son compatibles, dentro de un mismo empleo, las pensiones establecidas en las recompensas 3.ª y 4.ª.

Pueden conferirse dentro del mismo empleo dos ó más cruces pensionadas, siempre que las pensiones, más el sueldo del condecorado, no exceda del sueldo correspondiente al empleo de coronel, teniendo presente que toda pensión caduca al ascender el que se halle en posesión de ella al empleo cuyo sueldo representa.

En tiempo de paz, y sólo en casos muy extraordinarios, podrán considerarse como hechos de guerra para la concesión de las recompensas establecidas en este reglamento, los casos siguientes:

Primero. Que el militar, sea ó no jefe in-

mediato ó directo de una tropa rebelde ó sediciosa, la someta á la obediencia ó disciplina con gran riesgo de su vida.

Segundo. Que al surgir colisiones armadas, combates ó hechos de armas, cumpla el militar sus deberes con extraordinario valor, acierto y abnegación.

Tercero. Y aquellos en que por su iniciativa y decisión en hechos y combates, y con gran riesgo de su vida mantenga un militar en defensa de la nación, de las instituciones ó de la disciplina, el honor de las armas, la lealtad de las tropas á sus órdenes ó la paz pública.

Queda prohibida la permuta de recompensas que no estén autorizadas por este reglamento.

Las permutas autorizadas podrán solicitarse en un plazo de tres meses si los recurrentes residen en la Península, y de seis si se hallan en Ultramar.

### Artículo transitorio.

Interin no se amorticen todos los empleos personales de que están actualmente en posesión algunos jefes y oficiales de las armas y cuerpos en que existía el dualismo, todos aquellos que disfrutando empleo ó sueldo superior al que ejercen en el arma ó cuerpo á que pertenecen, deban ser recompensados con el empleo inmediato, mediante juicio de votación, con arreglo al art. 10 de la ley de 13 de Julio de 1889, podrán optar libremente entre el empleo inmediato al que ejerzan en el arma ó cuerpo á que pertenecen, ó la cruz de María Cristina, pensionada con la diferencia entre el sueldo que disfruten y el correspondiente al empleo inmediato superior.

### Reglamento de grandes maniobras.

La *Gaceta* publica también el reglamento de grandes maniobras y ejercicios preparatorios para las mismas en tiempo de paz.

Le precede una razonada exposición, en la cual el ministro hace constar que el ejército está hoy en condiciones favorables de instrucción para aprovechar las enseñanzas del arte militar moderno, practicadas en continuos estudios y ejercicios, y con insistente afán, por los ejércitos de las principales naciones.

El reglamento es muy extenso, comprendiendo 282 artículos, agrupados en tres partes: *Introducción, Ejercicios particulares y Ejercicios generales ó grandes maniobras.*

La *Introducción* comprende: Las prevenciones generales, constitución de las unidades de maniobras, uniformes y equipo, servicios auxiliares, precauciones, premios y castigos, espectadores con carácter oficial, director de operaciones y jueces de campo, y el distintivo de los bandos y señales para las funciones de guerra.

Los *ejercicios particulares* se reglamentan del siguiente modo: Escuela de orientación, servicio avanzado de seguridad y exploración, marchas, campamentos, ejercicios técnicos, ataque y defensa de puntos fortificados, y expediciones de Estado Mayor.

Las *grandes maniobras* se organizarán bajo las bases cuyo índice es el siguiente: Preparación, instrucciones generales, bases de operaciones, servicio avanzado de exploración y de seguridad, marchas, instalación de tropas, simulacros, operaciones especiales de guerra y trabajos finales.

### El "Pelayo,"

Referentes á este hermoso buque de la armada española, que está fondeado á la vista del puerto de Málaga, el periódico malagueño *La Unión*, da los siguientes detalles:

«El armamento del *Pelayo*, lo componen dos cañones Hontoria de 32 centímetros y dos de 28. El largo de aquéllos es de 15 metros, siendo tan sólo de 11 el de los últimos.

El proyectil de cada uno de estos cañones necesita para su maniobra una máquina de vapor, pues solo la carga de pólvora es de 12 arrobas.

Los dos cañones mayores se hallan cada uno en una torre blindada, y el blindaje es de unos nueve centímetros de espesor.

Completan el armamento del acorazado doce cañones de 15 centímetros, uno de 16, seis cañones revólvers, seis ametralladoras y cuatro cañones más en las cofas.

Como saben nuestros lectores, dicha artillería procede en su mayoría de la fábrica de Trubia, siendo el peso de cada uno de los cañones grandes, de 49.150 kilos.

El peso de cada ancla de respeto es de seis toneladas y media.

Como embarcaciones, el *Pelayo* lleva un torpedero, seis botes, tres canoas, una falúa de vapor y tres falúas más.

El repuesto de artillería es grande, pues sólo en torpedos, vimos 18 que pueden lanzarse por medio de 7 tubos lanza torpedos, distribuidos muy inteligentemente en el barco.

Como medios de alumbrado, funciona sin cesar una poderosa máquina eléctrica, y el barco se ve de noche completamente iluminado desde los topes con este fluido.

Para los ejercicios de noche, tiene dispuestos cuatro reflectores muy potentes cuyo radio luminoso es de algunas millas.

En fin, para maniobrar, hemos visto que todo se hace al vapor por fuerza hidráulica, habiéndonos llamado la atención el sistema ex-

tensísimo de comunicaciones puesto en práctica en el Pelayo, toda vez que desde su puesto de combate, en una torre blindada situada en medio del buque, el comandante tiene facilidad para hablar por teléfono ó por medio de tubos acústicos con todas las dependencias del barco, á la par que puede dirigir la maniobra y los movimientos del navío con un pequeño timón á vapor, que un niño movería con desembarazado.

No nos extenderemos más sobre las condiciones militares del Pelayo, las cuales nos maravillaron, y pasaremos ligeramete también en revista la organización particular del mismo.

Cuando íbamos con nuestro amable ciclorone por las cámaras, fuimos agradablemente sorprendidos por la música de la escuadra, que ejecutaba con gran maestría una fantasía sobre motivos de El chateau blanco. Era la hora del ensayo, y pudimos convencernos poco después, al oír la ouvertura de Raimond, que los 30 músicos de la escuadra son otros tantos profesores.

Visitamos sucesivamente todas las dependencias del Pelayo, desde las habitaciones reales, donde reside el almirante, hasta el camarote del último guardia marina, y allí pudimos ver que no se ha omitido detalle alguno para que resulte todo con lujo, pero con lujo serio.

En el salón admiramos la magnífica bandera de combate del Pelayo bordada por las señoritas asturianas, y bendecida en Covadonga, y no sabíamos si alabar más el buen gusto del estandarte ó del mueble que le encierra, verdadera joya de industria nacional.

En el cuarto del almirante vimos que alternan sus gustos entre el estudio y la distracción, pues al lado de Noches de asío, de Pereda y Grillos del combate, de Núñez de Arce, vimos un tratado de las Teorías modernas de la física.

Vimos muchas otras cosas, pues cada oficial en su modesto camarote, da libre curso á sus aficiones, habiendo podido admirar un verdadero museo en el cuarto del joven alférez de navío, Sr. D. José María Terry, hijo mayor del general de la escuadra.

En resumen, que nada falta en el Pelayo, y hay organización para todos los grados de jerarquía; el almirante tiene su cocina, el comandante la suya, otra los jefes y oficiales, y por fin la de la tripulación.

Esta se compone de 600 hombres, y para todos ellos hay pan fresco diario, que elaboran diez hombres empleados en una panadería.

Los cuartos de baños abundan, la ventilación es más que suficiente; en una palabra, hay de todo á bordo.

Y la mejor prueba que nada falta, es que durante nuestra visita, vimos varios velocipedos, que sirven á los caballeros oficiales para sus recreos.

Ya á bordo el general, dimos por terminada nuestra visita, y regresamos á Málaga, no sin enviar antes á los brillantes oficiales del Pelayo, que nos facilitaron nuestra tarea, el testimonio de nuestro agradecimiento, lamentando que la estancia de la escuadra en este puerto, sea tan breve que no permita á todos nuestros paisanos el visitar un buque del cual España puede estar orgullosa con motivo.»

La Unión rectifica el rumor de que fué el primer periódico en hacerse eco, relativo á una expedición de fusiles de contrabando, que se aseguraba salió de Málaga, siendo arrojados al mar en Albuñol.

Parece que los hechos investigaciones practicadas, resulta que dicho rumor es infundado, no existiendo el menor indicio que lo compruebe.

### ECOS DE TODAS PARTES

Anteanoche llegó á Madrid, y fué á hospedarse en el hotel de Roma, el general argentino D. Bartolomé Mitre.

Esperábase en la estación el encargado de Negocios de la República Argentina en España, los Sres. Castelar, Núñez de Arce y otras personas.

A propuesta de los Sres. Cánovas del Castillo, Castelar y conde de Casa Valencia, la Academia Española ha nombrado al Sr. Mitre individuo correspondiente.

Victima de la aguda y penosa enfermedad epidémica que durante tantos meses ha reinado en Madrid, ha fallecido el Sr. D. Federico Ardois, capitán de fragata de la Armada, marino ilustrado, pudonoroso, que gozaba la estimación de todos los del cuerpo á que pertenecía. Era hijo del distinguido periodista don Ildefonso de Sola, y su inesperada muerte, pues el Sr. Ardois era aún joven, ha producido general sentimiento en cuantos le trataban.

Practicando ciertas obras en el antiguo hospital de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, hoy destinado á asilo de mendicidad, en Jerez de la Frontera, entre la argamasa y piedras de un muro se ha encontrado una preciosa cabeza de mujer artísticamente modelada en finísimo barro, que por sus rasgos fisionómicos, puede juzgarse como un retrato de una matrona de treinta y cinco á cuarenta años, y atribuirse á la época romana.

El lunes tomará posesión del cargo de gobernador del Banco Hipotecario el Sr. D. Francisco de Cárdenas.

La dirección general de Contribuciones directas anuncia por segunda vez las vacantes de los títulos de marqués de San Martín y marqués de Arifio.

En la Universidad de la Habana se hallan vacantes las siguientes cátedras, todas las cuales se proveerán por oposición en dicha capital: Facultad de Ciencias: las de análisis matemático y de fotografía y Geografía botánica. Facultad de Derecho: las de derecho penal é instituciones de derecho canónico. Facultad de Medicina: curso especial de enfermedades de la infancia, con su clínica. Facultad de Filosofía y Letras: la de lengua griega.

Facultad de Farmacia: la de botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales.

Cada una de estas cátedras está dotada con 700 pesos de sueldo y 1.050 de sobresueldo.

El plazo de tres meses fijado para enviar solicitudes á la dirección general de administración civil de la isla de Cuba empezó á contarse el 30 de Enero último.

Hemos recibido el núm. 54 del Boletín general de Ventas de Bienes Nacionales que antes se publicaba en la Gaceta. Anuncia las subastas de toda España. Administración: Embajadores, 10.

El Sr. Canalejas visitó anteayer al Sr. Sagasta para desmentir los rumores que acerca de disidencias habían circulado.

El Sr. Sagasta le dijo que no daba crédito alguno á esos rumores.

Pero según noticias de El País, el Sr. Canalejas, al exponer el programa del partido fusionista en su viaje á Alicante, incluirá en él como reformas políticas la revisión constitucional y la ley de amnistía; y en materia económica, el proteccionismo.

Varios emigrados portugueses que llegaron el jueves á Madrid, visitaron anoche el Circolo democrata progresista, donde fueron recibidos por la Junta directiva y gran número de socios.

Entre los emigrados figura un cadete y varios operarios de diferentes oficios, á los cuales ofrecieron colocación los republicanos.

En un almacén de comestibles de Córdoba apareció anteayer ahorcado un dependiente del mismo. Dícese que se estaba columpando y se le arrolló la cuerda del columpio al cuello.

Durante el mes de Enero último se han registrado en los Juzgados municipales de esta capital 1.610 nacimientos, 361 matrimonios canónicos, uno civil, y 1.661 defunciones.

El jueves salió de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo Antonio López, y anteayer de Aden para Colombo el Santo Domingo.

En las Palmas fondó anteayer el vapor Larache, procedente de Fernando Poó.

En Valencia se sintieron el jueves por la noche nuevos temblores de tierra, que han sido más perceptibles en varios pueblos de la provincia. En Chiva hubo nueve trepidaciones, habiéndose agrietado el techo de la estación de la vía férrea.

En el café del Gallo se reunieron anteayer tarde unos cien repartidores de pan á domicilio, con objeto de acordar la línea de conducta que debían seguir con motivo de la baja del pan.

Como no contaban con el permiso de la autoridad gubernativa, un delegado les indicó la conveniencia de que se retiraran, y así lo hicieron.

Anteanoche circuló con gran insistencia el rumor de hallarse gravemente enfermo el general Martínez Campos; pero la noticia no era exacta.

Es verdad que el general Martínez Campos se sintió anteayer mañana repentinamente indispuesto al irse á sentar á la mesa para almorzar; pero la indisposición no ofreció carácter alguno de gravedad.

Los aspirantes á la judicatura residente en Madrid celebrarán junta general hoy domingo, á las diez de la mañana, en la Academia de Jurisprudencia.

La comisión ejecutiva ruega la puntual asistencia á aquellos de sus compañeros que no hayan recibido citación individual.

Anteayer visitó el ministro de la Guerra, acompañado del capitán general del distrito y del inspector general de administración militar, las obras del nuevo hospital militar que se está construyendo en Carabanchel, obras á las que se propone imprimir el mayor impulso posible.

La diputación provincial ha celebrado sesión ayer tarde, bajo la presidencia del señor La Presilla.

El Sr. España denunció varios abusos que dijo se cometen en el suministro de carnes á los establecimientos de Beneficencia, acerca de lo que han hablado los Sres. Mathet, Díez, García Gordo y Borralló.

Se aprobaron después varios dictámenes de escaso interés, y se levantó la sesión.

En la madrugada de anteayer se produjo un incendio en una casa del pueblo de Mojados (Valladolid), que fué sofocado á los pocos instantes con el auxilio de los vecinos y autoridades.

Las pérdidas ascienden á 7.000 pesetas.

Ha dimitido el cargo de director del servicio del alumbrado público, el concejal Sr. Martínez Luna.

La Junta provincial de Sanidad ha visitado al Sr. Rodríguez San Pedro para rogarle que urbanice los terrenos que existen á espaldas del Retiro, donde se ha de edificar un asilo de huérfanos.

Se ha llevado á cabo en el puerto de Málaga, con el mejor éxito, el ensayo que anunciamos para levantar los bloques y colocarlos en su sitio.

Dado el medio que se emplea, de un admirable mecanismo, la operación resulta sencillísima, y son muchas las personas que acuden á presenciarla.

Según telegrafían de Las Palmas (Canarias), las noticias allí recibidas de la factoría de Río de Oro no acusan novedad alguna. Siguen en

aumento las transacciones, y la tranquilidad es completa.

Los números del Diario de Bilbao del viernes y jueves han sido denunciados.

Ha fallecido el delegado de vigilancia del distrito de la Audiencia D. Mariano Sola.

Por la secretaría especial del alcalde, ayer se ordenó el relevo de todos los vigilantes de consumos que prestan servicio en la línea y en los contrarregistros.

De mañana al miércoles se hará también el relevo del personal administrativo de los fiatos.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, se reunió ayer tarde la Junta de tenientes de alcalde, con objeto de despachar asuntos de trámite.

Ayer tarde se reunió la Junta técnica de Marina para despachar asuntos de trámite.

El director general de Agricultura ha dado la orden de que se permita circular libremente en los terrenos de la Florista á toda persona, bien vaya á pie, en coche ó á caballo, y sin que tenga necesidad de papeleta, como se venía efectuando.

Sucesos:

En la línea de circunvalación, por la parte de las Peñuelas, un tren destruyó ayer tarde á un individuo.

—En la costanilla de San Andrés falleció ayer mañana, á las ocho y media, una mujer de sesenta y cuatro años, llamada María Delgado Villegas.

Con el título de Pecados de color de rosa ha publicado la casa editorial de Bueno y Compañía, un precioso tomo lujosamente editado é ilustrado por los mejores dibujantes, conteniendo numerosos epigramas y anécdotas, en su mayoría inéditas, producto del ingenio de los colaboradores de la mencionada casa editorial.

Recomendamos á nuestros lectores estos pecados de color de rosa por cuya lectura no se paca ni aun en tiempo de cuaresma.

### Parricidio en Alora

Personas llegadas de Alora dan cuenta de un horroroso crimen llevado á cabo el miércoles de mañana, en el término municipal de aquella población, y que reviste excepcionales caracteres.

En una finca rústica, denominada La Viñuela, partido de los Llanos, habitaba un pobre anciano llamado Antonio Márquez, en compañía de un hijo de 21 años, cuyo nombre es Pedro.

Parece que el lunes por la noche, el hijo no vino á su hogar ó llegó de madrugada, conducida, como es natural, obligó al padre apenas le vió á recriminarle, haciéndole ver el fatal camino que seguía, sin que influyesen advertencias ni ruegos.

Bastó, según se dice, esta reconversión paterna, para que el hijo, ofuscado y loco, pues de otro modo no pueden comprenderse ciertos crímenes, no sólo amenazó al padre, sino que convirtiéndolo en hecho, sacó una fiaca y la dirigió contra el pecho del desgraciado autor de sus días, con tal furia, que la puñalada le partió tres costillas, penetrando en la cavidad y haciendo caer sin exhalar una frase al infeliz anciano.

Apenas se tuvo noticia de este suceso en Alora, se personó en la fiaca el señor juez instructor, comenzando la diligencia sumaria y obteniendo la captura del parricida Pedro Márquez, á quien se tomó la inquisitiva inmediatamente.

En el día de anteayer, se procedió á la autopsia del cadáver, la cual parece confirmó los rumores que circulan respecto á la forma en que la agresión se verificó.

El vecindario de Alora se encuentra profundamente impresionado por la realización de este crimen, y espera que la justicia castigará con la severidad que merece al desnaturalizado asesino.

Se tienen pormenores de lo ocurrido el jueves por la noche á una pareja de la Guardia civil en el kilómetro 55 de la carretera de Valencia, cerca de Villarejo de Salván.

Los individuos de la benemérita marchaban despacio, vigilando el camino y el paso del coche correo, cuando se encontraron á dos hombres de presencia sospechosa, á los que reclamaron los documentos que acreditaban su personalidad, después de lo que empezaron á registrarlos, encontrando en poder de uno de ellos varias cápsulas que dijo pertenecían á una pistola que llevaba su compañero.

Este entregó dicha arma y presentó una cédula de vejez expedida en Madrid con nombre distinto al que dijo anteriormente ser el suyo, por lo que los guardias manifestaron á los caminantes que quedaban detenidos, en cuyo instante uno de éstos hirió en la cabeza con una navaja á uno de los de la benemérita.

El otro guardia se abalanzó sobre los criminales, siendo herido también de un tiro en una pierna y con arma blanca en la cabeza. Este, aunque cayó al suelo, hizo varios disparos, como también su compañero, viéndose aparecer entonces por la parte de Fuentesvieja cuatro hombres más, armados con escopetas. El guardia, que á pesar de hallarse herido podía sostenerse en pie, hizo hasta 15 disparos sobre los criminales, que huyeron en dirección de Villamañrique de Tajo.

Los dos guardias fueron recogidos por el cohetero y llevados á Villarejo de Salván. Ignórase dónde se hayan ocultado los criminales.

La sesión de la Real Academia de la Historia, celebrada anteayer, fué presidida por el señor Cánovas del Castillo.

El secretario de la corporación, Sr. D. Pedro Madrazo dió cuenta de una comunicación de nuestro ministro plenipotenciario en Constantinopla, en que participa que el sultán de Turquía abrirá sus bibliotecas y verá con agrado allí una comisión de la Academia en busca de documentos para la historia de España.

Los señores de la Rada y Menéndez Pelayo se ocuparon en el informe que han emitido acerca del estado de la colección de autógrafos de Cristóbal Colón.

El director participó haberse descubierto en el colegio de San Fernando de las Escuelas Pías la colección de interrogatorios con sus respuestas, que sirvieron para el censo de 1802 en todo España.

La Academia trató además de otros asuntos de menos importancia.

En junta celebrada anteayer por la directiva del Centro del Ejército y de la Armada se acordó no aceptar la dimisión que del cargo de presidente había presentado el general D. Luis Dabán, que, en nombre de todos los socios, le dirigiera un oficio en tal sentido el vicepresidente primero, teniente general D. Luis de Pando.

Han fallecido:

En Burguillos (Badajoz), el presbítero don Rafael Carracal y Fernández Gata; en Barcelona, doña Dolores Viñeta Megravernal y don Eudaldo Constansó y Fent; en Bilbao, D. Miguel de Inganza y Libarona y el niño Enrique de Vidaurazaga y González; en Cádiz, don Salvador Cano y Antúnez y D. Diego Terriles y López; en Córdoba, doña Agustina Mendieta y Jáuregui, viuda de Valdés; en Granollers, D. Enrique Causino Benítez; en Fregenal de la Sierra (Badajoz), D. Manuel López de Ayala Carrascal; en la Coruña, doña Francisca de Paula Pérez Quintana; en Murcia, doña Angélica Serrano y Soriano, doña Francisca Ramón de Moncada y Ortiz y D. Juan José Esteve.

En Sevilla, fray Félix José Carrojo, parroco de San Vicente, y el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Luis Gracián y Reboni; en Valladolid, doña Patricia Fernández Guzmán, viuda de Calvo, y la señorita doña Felisa Vila Rodríguez; en Vitoria, doña Manuela Fernández de Icaza, y en Tarragona, el director del periódico El Diario, D. José Caballero.

En Madrid, doña Luisa Salcedo y Pozuelo, D. Justo González y Vicente y doña Antonia del Olmo y Caudano, viuda de Fernández.

Acaba de constituirse en Leipzig el comité ejecutivo de la Exposición internacional de la Cruz Roja de viveres para el ejército, higiene, alimentación del pueblo y arte culinaria que se verificará en aquella ciudad en Enero de 1892.

Se ha invitado á todas las naciones á tomar parte en la Exposición por medio de los enviados extraordinarios y encargados de Negocios acreditados cerca de los gobiernos respectivos.

La Exposición tiene por objeto demostrar la mejor manera posible de alimentar á las tropas, tanto en tiempo de guerra como de paz.

Uno de los puntos capitales del programa es el de la alimentación de las tropas en las colonias.

El señor obispo electo de Canarias, D. Fray José Cueto, pertenece á la orden de dominicos, y en la actualidad desempeña el cargo de rector del colegio de Ocaña.

Nació el 4 de Noviembre de 1839, en el pueblo de Riocevo (Santander), á los diez y ocho años ingresó en el referido colegio.

En 1873 fué el padre Cueto á Filipinas, siendo inmediatamente designado para catedrático de disciplina eclesiástica en la Universidad de aquella capital, y sucesivamente fué nombrado: censor de los escritos de la orden, vicerrector de la Universidad, lector de cánones y cronista de la provincia del Rosario, vocal de la Junta permanente de censuras de Manila, socio de número de la Económica de Amigos de País de Filipinas, censor de la prensa periódica, censor de la Económica mencionada, y en varias ocasiones miembro de una ó más comisiones de esta sociedad. Fué también examinador sinodal de Manila, Nueva Cáceres y Jaro; fundador y redactor jefe del Boletín Eclesiástico de aquella capital, censor eclesiástico con carácter permanente, director de la Orden Tercera, miembro de la comisión de Padres dominicos que se hizo cargo del colegio docente de San José de Manila, y secretario del capítulo provincial de 1878.

Telegrafían á la yggencia Fabra:

«Nueva York 21.—El periódico El Herald de Nueva York continúa su propaganda contra España, publicando noticias de sensación.

Hoy inserta un telegrama de Washington, suponiendo nada menos que el ministro Blaine sueña (sic) de nuevo con el proyecto de anexionar la isla de Cuba á los Estados Unidos. Añade que el artículo de los Aranceles relativos á la reciprocidad, responde sólo al plan maquiavélico de obligar á los cubanos á considerar necesaria la anexión los Estados Unidos, si quieren salvar sus intereses industriales.

Sin embargo, el objetivo de esta campaña salta á la vista. Se pretende con ella influir en las negociaciones pendientes entre los gobiernos de Washington y Madrid para la celebración de un tratado de comercio.

Nuestro compañero en la prensa D. Calixto Ballesteros dió anteayer en el «Cuatro de Asturias», una conferencia sobre el teatro español contemporáneo.

Con palabra fácil y fluida, el orador pintó en brillantes periodos, las vicisitudes porque ha atravesado el teatro; y en lo relativo á las fases actuales, el conferenciante explicó como sumido en una decadencia momentánea por los dramas naturalistas y perniciosos y las obras en un acto insipidas, y de escasos resultados instructivos y morales.

Pero opino—terminó diciendo, que con el tiempo habrá de operarse una reacción provechosísima.

Grandes aplausos resonaron al terminar su conferencia el distinguido conferenciante.

Copiamos de La Correspondencia Militar:

«Ha llegado al lujoso despacho de la calle de Sevilla la importante remesa de doce cajas de tabacos habanos de las peores marcas, y que podrán durar unos seis ú ocho días á lo más, no habiendo, por consiguiente, para dar á los estancos, los que carecen en absoluto de las clases más usuales, como carecía también la

Central, y dentro de ocho días volverán a estar todos iguales.

De esta manera seguirá aumentando el contrabando, y con la supresión del escogido se aumentarán los valores de la tan inteligente administración, que según los papeles colgados en los estancos, de los que se rie el público, deben de subir pero mucho, dando lugar a cada momento a festivos chistes que evidencian al que los autoriza, habiendo conseguido únicamente hacerse célebre probando su inteligencia administrativa en tabacos, la que veremos demostrada a fin de mes con la gran subida de la venta, la que tendremos mucho gusto en consignar.

Por supuesto que no habrá sacas extraordinarias, señor administrador, y que empezará usted a tratar un poquito mejor a los estancos que hasta aquí.

Ya nos ocuparemos un día de esto, que el asunto lo merece.

No son parias y pueden enfadarse y dar un disgusto.

Conque doce cajas nada más. ¡Qué tiempos aquellos en que venían 10.000 bocoyes, aunque podridos, y hoy si no van los cuartos por delante no vienen más que doce cajas...

Ya se ve; como que los muchos millones de pesetas que le sobran a la Tabacalera los emplea en prestarlos al Gobierno en vez de darles dividendos a sus accionistas y comprar tabaco...

¡A h, picarillos!... Si lo que dice el colega es exacto veremos lo que hace la dirección de la Tabacalera.

A las dos de la madrugada ha terminado la reunión celebrada anoche en Palacio. Todos los salones del real alcazar se abrieron anoche, así que no obstante ser la concurrencia muy inmensa, pues se acercaría a dos mil personas, podían recorrerse fácilmente todas las estancias.

S. M. las recorrió con reducido séquito, dignándose hablar con muchos invitados.

No hubo como se había dicho concierto, ni siquiera tocó la música de Alabarderos; pero la velada se desiluzó gratamente.

A la una S. M. abrió el buffet, que fué espléndido y estuvo muy bien servido, a pesar de que acudió muchísima concurrencia.

Habla *El Resumen*: «Entre los diputados nuevos hay algunos que se verán apurados para sentarse en los escaños, por incompatibilidad ó incapacidad. (De estos últimos habrá más de los que legalmente resulten).

Entre los que se citan figuran los señores D. Ramón Herrera y Galvis, electo por Cuba, y el Sr. D. Angel Elduayen, por Vigo.

La incapacidad del hijo del marqués del Pazo de la Merced para representar el distrito de Vigo es tan clara, que a última hora se le sacó también por Villacarrillo.

El Sr. Elduayen, hijo, ha mandado durante algunos años la corbeta *Prosperidad*, anclada en Vigo.

La comisión ejecutiva de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, reunida anteayer, acordó dar las gracias a la Reina por la cooperación que ha ofrecido prestar a los fines humanitarios de la Asociación.

También acordó activar los trabajos para que pronto quede instalada la importante estación de la Tunara, ludante con Gibraltar, de cuya plaza salen aún las brigadas de salvamento inglesas, atravesando la línea con cañones y lauzas cabos para prestar auxilios a los buques naufragos en territorio español.

Anteanoche continuó en el Ateneo la discusión de la Memoria del señor marqués de Lema «La cuestión social y los partidos políticos.» Usaron de la palabra los Sres. Puig Pérez y Sabio del Valle.

En la Academia de Jurisprudencia continuó anteanoche la discusión del proyecto de Código penal.

Con motivo del voto particular presentado por los individuos de la comisión, Sres. Pérez y Oliva y Muñoz y Rivero, referente a los delitos de lesa majestad y rebelión, se promovió un debate interesante, en el que tomaron parte los Sres. Andrade, Pintado y Alcalde.

Procedente de Cádiz ha llegado a esta corte el señor marqués de Francos que en breve será nombrado senador vitalicio.

*El Heraldo de Madrid* de anoche, dice: «El Sr. Elduayen ha visitado esta tarde al general Martínez Campos, y como este se encontraba casi restablecido, han aprovechado el tiempo hablando de la política que imprimen en el Gabinete los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela, no atendiendo a las peticiones que les hacen muchos correligionarios que tienen representación propia dentro del partido conservador, por los méritos contraídos.»

**El centenario de Colón**

La Junta directiva se reunirá esta tarde en la presidencia del Consejo de ministros para ocuparse, entre otros asuntos, de los preparativos de la Exposición Histórico Americana y de los Congresos científicos y literarios que se proyectan.

Tanto las secciones, que se reúnen todas las semanas, como la secretaria, a cargo del señor conde de Casa Miranda, continúan activamente sus trabajos.

Se ha publicado, ya en un elegante folleto, el reglamento general de la mencionada Exposición, que se celebrará en Madrid, en el edificio destinado a Biblioteca y Museo Nacionales y en los terrenos del Parque de Madrid.

Este certamen se inaugurará el 12 de Septiembre de 1892, y permanecerá abierto al público sin interrupción hasta el 31 de Diciembre siguiente.

Comprenderá toda clase de objetos americanos que den a conocer el estado en que se hallaban los pobladores de América en la época del descubrimiento de este continente y en las de las principales conquistas europeas hasta la mitad del siglo XVI, agrupándose al efecto todos los objetos que concurren a dar idea del origen y progreso de la población americana en todos sus aspectos, etnográfico, arqueológico, industrial y artístico.

Podrán concurrir expositores españoles y

extranjeros que acepten las condiciones de la invitación, siendo de cuenta de la Junta directiva los gastos de transporte, en la forma que determina el reglamento.

Los premios, otorgados por un Jurado, consistirán en diplomas de gran premio de honor, medalla de oro, de plata y de bronce, y mención honorífica: a dichos diplomas acompañará una medalla conmemorativa del certamen, igual para toda clase de premios.

Los delegados de esta Exposición son los señores Navarro Reverter, Rada y Delgado y Jordana y Morera.

Ya se ha hecho el nombramiento de vocal de la Junta directiva a favor del Sr. Vicenti, director de *El Globo*, como representante en la misma de la prensa de Madrid.

**ECOS TEATRALES**

**REAL**

**Sociedad de Conciertos de Madrid.**

Esta tarde a las dos y media tendrá lugar el séptimo concierto de la acreditada sociedad, bajo la dirección del maestro D. Luis Mancinelli, y en el que tomará parte el célebre violoncelista español D. Luis Monasterio, ejecutándose el siguiente programa:

**PRIMERA PARTE**

- 1.º Overture de *Mignon*, Tomhas.
- 2.º *Bacanal de Sansón y Dalila*, Saint-Saens
- 3.º *Gavotta* (instrumentada por Gevaert), Bach.
- 4.º Segunda Rasopdia húngara, Liszt.

**DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.**

**SEGUNDA PARTE**

- 5.º Séptima sinfonía en *La*, Beethoven.
- I.—*Poco sostenuto e Vivace*.—II.—*Allegretto*.—III.—*Presto*.—IV.—*Allegro con brio*.

**DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.**

**TERCERA PARTE**

- 6.º *Siegfried* (*Los murmullos de la selva*) acto segundo (2.ª vez, a petición), Wagner.
- 7.º Concierto para violoncello, con acompañamiento de orquesta, ejecutado por el señor Sarmiento, Davidoff.
- 8.º *Marcha de Tannhauser*, Wagner.

El octavo concierto tendrá lugar el próximo domingo 1.º de Marzo, a las dos y media de la tarde.

**COMEDIA**

Un éxito tan legítimo como ruidoso, obtuvo la obra en tres actos y en prosa, estrenada anoche con el título de *La duquesa de Altorra*.

Apesar de que se trataba de un autor novel, el teatro se veía completamente ocupado por ese público especial que nunca falta a las grandes solemnidades, como si se tratase de una de tantas; y en efecto, las realidades confirmaron los pronósticos que de todas partes salían.

Seguramente *La duquesa de Altorra* no resistirá sin menoscabo un juicio crítico, porque aparte de que el último grado en perfección no es admitido que lo alcancen obras dramáticas, trátase ahora de un autor que por vez primera, si no estamos equivocados, lleva a la escena los productos de su ingenio.

El Sr. D. Joaquín Arjona habrá incurrido en faltas que hace imprescindibles su experiencia; pero reveló condiciones envidiables como autor y como escritor, alcanzando su obra un triunfo colosal. El primer acto se ayó con mucho agrado, elogiándose desde luego la esquisita corrección con que está escrito; en el segundo hubo de alzarse el telón seis veces y se felicitó al autor con entusiastas aplausos, repitiéndose siete veces más en el tercero las aclamaciones y el ruidoso palmoteo.

Los dos últimos actos son bellísimos y se desarrollan en el cuarto de una actriz, admirablemente presentada.

Del desempeño de la obra, todo elogio que hagamos nos parecerá deficiente, y nos limitamos a decir que no se concibe nada más perfecto. Citaremos a Mario en primer término, porque los grandísimos elogios de la dirección de escena y en buena parte el éxito de la representación, a Mario corresponden.

Las señoritas Bernal y Julia Martínez hechas unas actrices... pero divinas.

Pepa Guerra consiguió anoche una página de gloria en su carrera artística, siendo interrumpida la única escena en que tomó parte con aclamaciones y entusiastas aplausos.

Al Sr. Ortega (hijo) se le llamó a las tablas en el acto segundo, porque también gustó mucho.

Los Sres. Sánchez de León, Fornoza, Ortega (padre), y los demás actores, todos los de la compañía que tomaron parte en la ejecución, estuvieron acertadísimos y contribuyeron al éxito alcanzado.

*La duquesa de Altorra* es obra que debe verse y que dará muchos llenos al teatro de la Comedia porque sin duda alguna ha resultado la mejor producción estrenada esta temporada en los teatros de Madrid.

**ESLAVA.**

La reprise de la zarzuela *El joven Telémaco* fué anoche un verdadero desastro en el teatrito del pasadizo de San Ginés. Para representar esas preciosas obras del repertorio de hace veinte años se necesitan actores y actrices de verdad, y es un atrevimiento criminal que los cómicos al uso de estos tiempos, que por si solos se califican de primeros actores, pongan sus manos en esta clase de obras.

Por otra parte es un bien, porque así queda demostrado lo que son y la falsa posición que ocupan.

Recomendamos que se vaya a *Eslava* a ver el destrozo de la zarzuelita de Emilio Blasco.

**LARA.**

El juguete cómico en un acto *Los primos de mi mujer* estrenado anoche en el elegante teatro Lara obtuvo buen éxito, distinguiéndose en su ejecución los Sres. Rubio y Arana y las señoras Valverde Blanco.

Su autor, D. Ramire Blanco, fué llamado al proscenio donde salió varias veces en compañía de los actores.

**INTERESANTÍSIMO**

La administración de *EL ECO NACIONAL* ha decidido introducir algunas mejoras en esta publicación desde 1.º de Enero del año actual, beneficiando los intereses de sus abonados y suscriptores.

Estas no serán vanas promesas, sino ventajas reales y efectivas.

Desde luego cada suscriptor tendrá derecho a recibir y recibirá todos los meses, como regalo, un tomo de doscientas páginas (próximamente) de los publicados ó de los que publique *La Biblioteca del siglo XIX*, con cuyos editores ha celebrado un acuerdo la administración de *EL ECO NACIONAL*. Así, pues, los suscriptores de este periódico adquirirán cada trimestre, sin aumento alguno en el precio de la suscripción, tres interesantes libros que les compensarán de su desembolso, resultándoles el periódico casi gratis.

Otras mejoras les ofrecemos también con la publicación de extensos telegramas diarios del extranjero y del interior de la Península, para lo cual quedará en breve establecido un exacto y eficaz servicio de corresponsales.

Los suscriptores que abonen la anualidad de 1891 por adelantado recibirán inmediatamente y en un sólo envío los once tomos ya publicados por *La Biblioteca del siglo XIX*, que son los siguientes:

- 1.º *Cristóbal Colón*, por Lamartine.
- 2.º *Cain-Manfredo*, por Lord Byron.
- 3.º *Blanca Beaulieu; Historia de un muerto contada por él mismo*, por Alejandro Dumas.
- 4.º *Abelardo y Eloisa; Regina* por Lamartine.
- 5.º *Historias extraordinarias*, por Edgar Poe.
- 6.º *El Asno muerto*, por Julio Janin.
- 7.º *Poetas castellanos del siglo XIX*
- 8.º *Guillermo Tell* (drama) por Schirle.
- 9.º *Romances históricos*.
- 10.º *Historias del tiempo viejo*, por Emilio Souvestre.
- 11.º *Tres Titanes Tiberio, Caligula, Nerón*, por Suetonio.

Los señores suscriptores que se encuentren en descubierto por dos ó más semestres de su abono y satisfagan sus deudas antes del día 15 del próximo mes de Febrero, recibirán, como muestra de gratitud, y en calidad de regalo los once tomos de *La Biblioteca del siglo XIX* que dejamos apuntados.

Las ventajas y regalos que ofrece la administración de *EL ECO NACIONAL* son extensivas lo mismo a los señores suscriptores de provincias que a los de Madrid.

**GACETA DE HOY**

*Gracia y Justicia*.—Real decreto, precedido de exposición, dictando disposiciones referentes a actos de últimas voluntades.

—Otro indultando a José M. Eraso de la pena impuesta en causa por robo.

*Marina*.—Real orden convocando diez plazas de ingreso en la Academia de infantería de marina.

*Fomento*.—Real orden disponiendo que los hijos de individuos del cuerpo de carabineros del Reino, sean admitidos gratuitamente en las escuelas públicas.

*Ultramar*.—Real decreto sobre movimiento del personal de Ultramar.

—Otro aprobando una transferencia de crédito de 7.000 pesos.

**Banco Hispano Colonial.**

**ANUNCIO**

*Billetes hipotecarios de la isla de Cuba*  
Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el décimo noveno sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este

Banco, Rambla de los Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.750 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.181.750 billetes hipotecarios en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 11.818 lotes de cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 12 bolas, en representación de las 12 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.181.750 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la real orden de 7 del actual; expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.647 bolas sorteables, deducidas ya las 171 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el real decreto.

El Banco publicará en diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 14 de Febrero de 1891.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

**TEMPERATURA**

La temperatura de ayer, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 5º sobre 0
- A las doce de la misma, 14º sobre 0.
- A las cuatro de la tarde, 11º sobre 0.
- La máxima fué de 16º sobre 0.
- La mínima de 1 bajo 0.
- El barómetro marca 714 milímetros. Buen tiempo.

**BOLSA**

**COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21 DE FEBRERO**

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO	NOVIEN
	precio.	A las 11 y
Deuda al 4 por 100 int....	77,85	> >
Idem id. pequeños.....	78,30	0,05 >
Idem id. fin corrientes....	77,85	> 0,05
Idem id. fin próximo.....	78,05	> >
Idem al 4 por 100 exterior.	79,45	> 0,15
Idem id. pequeños.....	78,70	0,45 >
Idem id. amortizable.....	00,00	> >
Idem id. pequeños.....	90,20	> 0,05
Billetes de Cuba 1886....	103,10	> 0,10
Idem id. 1390.....	94,15	> >
Obligaciones municipales.	000,00	> >
Idem Banco Hipotecario...	000,00	> >
Cédulas hipot. al 5 por 100.	000,00	> >
Idem id. al 4 por 100.....	92,25	> >
Acciones Banco de España.	399,00	> >
Compañía de Tabacos.....	89,00	> >
<b>CAMBIOS.</b>		
Londres a 90 días vista L.	25,81	0,01 >
París a 8 días vista.....	2,80	> 0,10
Berlin a 8 días vista.....		> >

**SANTO DEL DIA**

La Catedral de San Pedro en Antioquia y San Pascasio, obispo.

Enfermería de la Venerable Orden Tercera (calle de San Bernabé) (Cuarenta Horas, — Misa mayor a las diez, y por la tarde Preces y Reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valbanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

**Espectáculos para hoy.**

**REAL.**—A las 8 y 1/2.—Función 85 de abono.—Turno 1.º—*La Traviata*.

A las 2 1/2.—Gran función musical por la Sociedad de Conciertos de Madrid.

**ESPAÑOL.**—A las 8 1/2.—Función 119 de abono.—Turno 2.º impar.—*La balanza de la vida*.—Don Juanito.

A las 4 1/2.—Don Alvaro, ó la fuerza del sino.

**COMEDIA.**—Turno 1.º—A las 8 1/2.—Servir para algo.—*La duquesa de Altorra*.

A las 4 1/2.—Los hugonotes.—Juegos de sensación ó ilusión por los célebres ilusionistas Thern y Darwin.

**LARA.**—A las 8 1/2.—Los postres de la cena.—*Carambolas*.—En casa de la modista.—Los primos de mi mujer.

A las 4 1/2.—La cáscara amarga.—*La Pastora*.—El primer jefe.—*Las inquietinas*.

**ZARZUELA.**—A las 8 1/2.—*El salto del Pasiego*.

A las 4 1/2.—*El reloj de Lucerna*.

**ESLAVA.**—A las 8 1/2.—*La isla de San Balandrán*.—*El joven Telémaco*.—Segundo acto.—*Caretas y capuchones*.

A las 5.—*La isla de San Balandrán*.—*El joven Telémaco*.

**APOLO.**—A las 8 1/2.—*Los trabajadores*.—*La república de Chambá*.—*El día de la Ascensión*.—*La leyenda del monje*.

A las 4 1/2.—*El robo de la calle del Gato*.—*El chaleco blanco*.—*La leyenda del monje*.—*Los trabajadores*.

**PRINCIPE ALFONSO.**—A las 2 1/2.—Quinto concierto instrumental por la Sociedad Artística Musical, bajo la dirección del maestro don Juan Goula.

Establecimiento tipográfico de LA PUBLICIDAD

## ORO, PLATA, COBRE Y NADA

Jamás he presentado mis vinos tintos y blancos y aguardiente anisado de Chinchón, que no haya sido premiado con medalla de bronce, plata, oro y gran diploma de honor en París en 1889.

Atendiendo á sus productos esta casa debería figurar como una de las primeras del mundo, según los hombres de ciencia han declarado en París.

Inculcadas mis ideas en el trabajo no atiendo á la propaganda, así es, que la clientela aumenta de unos á otros por la calidad, pues si bien es verdad que el anuncio algo hace, también lo es que no todos decimos verdad.

Mi lema ya le conocen y se convencerán con el tiempo.

El mejor vino de mesa de 8 á 12 pesetas; blanco del 79 mejor que érez, arroba 20 pesetas botella 1,25; el mejor anisado del mundo el de Chinchón; el mejor de Chinchón el del cosechero VALENTIN GALAN; una cieja dicho; ya lo decía años. (botella 3 pesetas, frasco con vaso na peseta

**4-ISABEL LA CATOLICA-4**  
GRANDE, 7 CHINCHON



**ESQUELAS**  
DE  
DEFUNCION Y FUNERAL

Se admiten anuncios hasta las doce de la noche en la Administración de este periódico.

Cinco pesetas en este tamaño.

Se venden coches de todas clases. Alfonso, X, núm. 5.

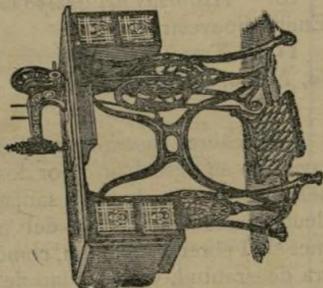
### ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.  
Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS  
en las calles 7 y 9 entresuelos  
MADRID

**MAQUINAS SINGER PARA COSER,**  
 LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.  
**Á PESETAS 2,50 SEMANALES.**



PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS  
 EN LA SUCURSAL DE MADRID,  
**23, CARRETAS, 25.**

ALCALA, 5  
ENTRESUELO

**J. BELMAR**

ALCALA, 5  
ENTRESUELO

### GRAN SALON DE PELUQUERO

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confe toda clase de postizos.

### ALCALA 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal del Arroyo* de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

## LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también **ASMA ó SOPLOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZCADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA, NEW-YORK Y VERACRUZ**  
 Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
**LINEA DE COLÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.  
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico Costa-Firme y Colón.  
**LINEA DE FILIPINAS.**—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.  
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes, partir del 7 de Enero 1890.  
**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero 1890.  
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
**LINEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
**SERVICIOS DE AFRICA.**—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.  
**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que es mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

# EL ECO NACIONAL

## DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 1/6 \_\_\_\_\_ **5** céntimos linea.  
 Id. 2/6 \_\_\_\_\_ **7** " "

De otras dimensiones á precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

### ADMINISTRACION

bioteca [9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.